	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA NIT 816000558-8	Código: FOR-110
	PROCESO: Control de Legalidad	Versión: 01
	SUBPROCESO: Control de Legalidad	Vigencia desde: Junio 2024
	Formato: Acta de Seguimiento	

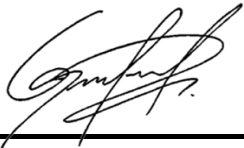
ACTA DE SEGUIMIENTO No 8

FECHA DE SEGUIMIENTO: 30 de diciembre de 2025
 PERÍODO DE SEGUIMIENTO: del 05 de diciembre al 31 de diciembre
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: ELEINCO S.A.S
 NÚMERO DE CONTRATO: IMP-AO-134-2025
 TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios
 VALOR TOTAL CONTRATO: \$ 33.710.000,00
 ANDRÉS FELIPE VANEGAS CARDONA: hasta el 22 de octubre 2025
 GUILLERMO FLECHER VIVAS: desde el 23 de octubre 2025
 SUPERVISOR:
 FECHA INICIACIÓN DE CONTRATO: 7 de abril 2025
 DURACIÓN CONTRATO: 9 meses
 FECHA TERMINACIÓN CONTRATO: 31 de diciembre de 2025
 ADICION EN VALOR
 ADICION EN TIEMPO

OBJETO DEL CONTRATO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES COMPUESTO POR RADIOFRECUENCIA, SOPORTE TÉCNICO DE REPETIDORA E INTERNET PARA EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA.
SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Ver obligaciones del contratista)
SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS EXPUESTOS EN EL PRESENTE CONTRATO (Ver estudios previos y especificaciones técnicas)
EVIDENCIA ANEXA

BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL	\$ 33.710.000
VALOR EJECUTADO	\$ 26.390.112,00
VALOR A PAGAR	\$ 4.398.352,00
VALOR POR EJECUTAR	\$ 2.921.536,00

OBSERVACIONES:




FIRMA DEL SUPERVISOR




FIRMA DEL CONTRATISTA


Copia a:
Número de Anexos:



	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA NIT 816000558-8	Código: FOR-110
	PROCESO: Control de Legalidad	Versión: 01
	SUBPROCESO: Control de Legalidad	Vigencia desde: Julio 2024
	Formato: Informe de Actividades	

Contratista:	ELEINCO S.A.S	Supervisor:	ANDRÉS FELIPE VANEGAS CARDONA hasta el 22 de octubre 2025 GUILLERMO FLETCHER VIVAS desde el 23 de octubre 2025
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES COMPUESTO POR RADIOFRECUENCIA, SOPORTE TÉCNICO DE REPETIDORA E INTERNET PARA EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA.		
Número del Contrato:	IMP-AO-134-2025	Informe No:	8
Periodo	05 de diciembre al 31 de diciembre	Plazo de Ejecución:	9 meses
Valor del contrato:	33.710.000	Valor del periodo	2.921.536


OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO SOPORTE
1. Prestar el servicio de comunicación compatible con la tecnología de los radios MOTOTURBO™ que actualmente posee el Instituto De Movilidad De Pereira, así mismo la compatibilidad con las funcionalidades y características del sistema de despacho	Se realiza la inspección y mantenimiento de los equipos de repetición pertenecientes Al instituto de Movilidad de Pereira, ubicados en el sitio conocido como Cerro El Nudo. Durante la inspección, se verificó que los equipos se encuentran dentro de sus parámetros normales, tanto funcionales como operativos.	


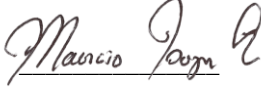

ELABORÓ: ANDRÉS ESTACIO ROMERO	REVISÓ: ANDRÉS VANEGAS CARDONA	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 08
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA NIT 816000558-8	Código: FOR-110
	PROCESO: Control de Legalidad	Versión: 01
	SUBPROCESO: Control de Legalidad	Vigencia desde: Julio 2024
	Formato: Informe de Actividades	

<p>TURBONET, que incluyen, Posicionamiento de GPS, Comunicación de Voz, Cross Patch, Intercomunicador, Phone Patch, Funciones de ARS y Monitoreo de Status.</p>		
<p>2. El contratista se obliga a prestarle al Instituto de Movilidad de Pereira, un soporte técnico, para atender los requerimientos solicitados por el Supervisor(a) del contrato sobre las máquinas, herramientas o equipos de Radiotelefonía.</p>	<p>Se realiza visita técnica a CERRO NUDO para revisión de radio enlace del INSTITUTO DE MOVILIDAD - PEREIRA</p>	
<p>3. El contratista debe garantizar el funcionamiento de internet en el Cerro del Nudo (ubicación de la repetidora de radio) para garantizar la cobertura en toda la ciudad y garantizar el óptimo funcionamiento de la plataforma turbonet.</p>	<p>Se realiza visita técnica, se verifica el estado del internet revisando los parámetros obteniendo comunicación positiva.</p>	

ELABORÓ: ANDRÉS ESTACIO ROMERO	REVISÓ: ANDRÉS VANEGAS CARDONA	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 08
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA NIT 816000558-8	Código: FOR-110
	PROCESO: Control de Legalidad	Versión: 01
	SUBPROCESO: Control de Legalidad	Vigencia desde: Julio 2024
	Formato: Informe de Actividades	

<p>4.El contratista se obliga a realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas, herramientas o equipos de Radiotelefonía propiedad del Instituto de Movilidad de Pereira necesarios para garantizar la óptima prestación del servicio de repetición y frecuencia.</p>	<p>Se realiza mantenimiento preventivo a la antena se alinea obteniendo comunicación positiva.</p>	
<p style="text-align: center;">  Firma del Contratista </p>	<p style="text-align: center;">  _____ Vo. Bo. Supervisor¹ </p>	

ELABORÓ: ANDRÉS ESTACIO ROMERO	REVISÓ: ANDRÉS VANEGAS CARDONA	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 08
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------



FACTURA DE VENTA ELECTRONICA		FE 124210	
FECHA DE FACTURA	30	12	2025
FECHA VENCIMIENTO	29	01	2026
FORMA DE PAGO	Transferencia Débito Ban		ORDEN DE COMPRA
PLAZO	CREDITO	30	0
Fecha y hora de generación: martes, 30 de diciembre de 2025 17.27			

NIT: 811015018-1 RESPONSABLE DE IVA
Agentes retenedores IVA - art 437-2 E.T.
Agente de Autorrección de impuesto de ICA ENVIGADO
RESOLUCION 20250023810.

CUFE:862148df3095bbf3a73f657fa1eb710d060f10129fc44e6ac8529dfdb06e89515cb3103548ce4b3fc2c906d330bd3743

AUTORIZACION DIAN: 18764101729851 del 2025 11-19 Rango 123694 al 300000 Vigencia 24 Meses

VENDEDOR: MAURICIO ISAZA RAMIREZ	SUCURSAL: Dependencia	PEDIDO: 0	REMISION: 0
----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------

CLIENTE: INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	NIT o C.C.: 816000558-8
RECEPCION PRODUCTO: 0	TELÉFONO: 3294920
DIRECCIÓN: CR 14 17 60	CIUDAD: PEREIRA

OBRA/DEPENDENCIA	CIUDAD: GENERAL
-------------------------	------------------------

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION	SERIE	CANT.	TASA IVA	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	S004	SERV. ALQUILER DE EQUIPOS DE ENLACE INTERNET	0	1	19%	291,317	291,317
2	S005	SERVICIO DE FRECUENCIA REPETIDORA	0	1	19%	728,291	728,291
3	S009	SERV. MTO Y REP. EN SITIOS DE REPETICION	0	1	19%	655,462	655,462
4	S012	SERVICIO ALQUILER SITIO DE REPETICION	0	1	19%	780,000	780,000
	Items: 4		Cantidad:	4			

OBSERVACIONES: MES DE DICIEMBRE	DESCUENTO	0
	SUBTOTAL	2,455,070
	IVA	466,463
FACTURA ELECTRONICA GENERADA POR HGI S.A.S NIT 811.021.438-4 SOFTWARE HGI	RET. IVA	0
<small>ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ART 774 N°6 DE CC) Y CONSTITUYE UN TITULO DE VALOR SEGUN LA LEY 1231 DEL 17 DE JULIO DE 2008. EL PAGO DE ESTA FACTURA DESPUES DE VENCIMIENTO CAUSARA INTERES A LA MAXIMA TASA LEGAL AUTORIZADA ESTE DOCUMENTO SURTE TODOS LOS EFECTOS DEL ORIGINAL. AUTORIZAMOS A ELEINCO PARA REPORTAR A LAS CENTRALES DE RIESGO EN CASO DE NO SER PAGADO DESPUES DEL VENCIMIENTO. EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO LA MERCANCIA RELACIONADA A ENTERA SATISFACCION Y ACEPTA LA PRESENTE FACTURA. CUALQUIER INDEFINICION DISPONDRA DE 10 DIAS PARA SER NOTIFICADA.</small>	RET. FUENTE	0
	TOTAL	2,921,533


REALIZA TUS PAGOS POR TRANSFERENCIA A
BANCO CAJA SOCIAL CTA CTE 21004069837 BANCO DAVIVIENDA CTA CTE:
038369999511 BANCOLOMBIA CTA AHORRO: 10832503616
ELABORAR CHEQUE CON SELLO RESTRICTIVO A NOMBRE DE ELEINCO S.A.S.



FIRMA: _____ Expedida por:
 NOMBRE: _____

ENCUENTRANOS

ENVIGADO	Centro Integral Las Vegas CR 48 N° 26 SUR-181 L103	PBX: 6044441991	administracion@eleinco.com.co
PEREIRA	Centro Comercial los Arcos CR 06 16-23 local 209	PBX: 6063413792	admonejecafetero@eleinco.com.co
MANIZALES	Edificio Xue CL 58 23A -03 local 6	Tel: 317 5179143	admonejecafetero@eleinco.com.co
BOGOTA	Edificio Unilago CR 16a 78 65 local 303	PBX: 601746 6733	admobogota@eleinco.com.co

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA NIT 816000558-8	Código: FOR-430
	PROCESO: Gestión Recursos	Versión: 01
	SUBPROCESO: Gestión Financiera	Vigencia desde: Junio 2024
	Formato Ficha para Responsables de IVA	

Ficha para responsables de IVA	
Razón Social:	ELEINCO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Nit:	811015018-1
Número de Contrato:	IMP-AO-134-2025
Valor Contrato:	33.710.000
Valor Antes de IVA:	28.327.731
Valor IVA:	6.404.900

Medellín, 2 de diciembre de 2025

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LOS APORTES A LA
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

Certifico que la sociedad ELEINCO S.A.S con NIT 811.015.018-1, se encuentra a paz y salvo con las obligaciones del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y particularmente, ha efectuado los pagos de dichos aportes correspondientes a los últimos seis meses anteriores a la fecha de la presente certificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 114-1 del Estatuto Tributario (adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016).

Atentamente,



EDUAR ALONSO GARCÍA D.

Revisor Fiscal

T.P.181.934-T

En representación de RH & Asociados S.A.S.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F 9 F E 7 9 4 9 B 7 F F 2 0 5 E

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDUAR ALONSO GARCIA DAVID** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71948917 de APARTADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 181934-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



181934-T

**EDUAR ALONSO
GARCIA DAVID
C.C. 71948617**

**RESOLUCION INSCRIPCION 521
UNIVERSIDAD CORP UNIV. REMINGTON**

FECHA 27/09/2013

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

192227

185860

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.idcqs.com

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.948.917**

GARCIA DAVID

APELLIDOS
EDUAR ALONSO

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-DIC-1979**

APARTADO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

30-ABR-1998 APARTADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0103500-00538225-M-0071948917-20140120 0036731933A 1 2502702727

REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL